



# Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
2 de febrero de 2009  
Español  
Original: inglés

---

## Quinta Comisión

### Acta resumida de la 16ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 7 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Bródi . . . . . (Hungría)  
*Presidenta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto:* Sra. McLurg

## Sumario

Tema 105 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

- b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas
- c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones
- e) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional
- f) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**Tema 105 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos**

1. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el artículo 92 del reglamento de la Asamblea General, relativo a las elecciones por votación secreta, y el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, relativa a la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General.

**b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (A/63/102; A/C.5/63/5)**

2. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/63/102, en el que el Secretario General se refiere a los artículos 158 y 159 del reglamento de la Asamblea General e invita a la Asamblea a nombrar a seis personas para llenar las vacantes que se producirán en la composición de la Comisión de Cuotas el 31 de diciembre de 2008. En el documento A/C.5/63/5, el Secretario General comunicó los nombres de seis personas designadas por sus gobiernos respectivos para ejercer un primer o un nuevo mandato de tres años a partir del 1° de enero de 2009. Dado que el número de candidatos del Grupo de los Estados de Asia, el Grupo de los Estados de Europa Oriental, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados es igual al número de vacantes para esos grupos regionales, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de los candidatos.

3. *Así queda acordado.*

4. *La Comisión recomienda que la Asamblea confirme el nombramiento o la renovación del nombramiento como miembros de la Comisión de Cuotas del Sr. Park Hae-yun (República de Corea) y el Sr. Wu Gang (China), del Grupo de los Estados de Asia, el Sr. Logutov (Federación de Rusia), del Grupo de los Estados de Europa Oriental, el Sr. Williams (Jamaica), del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, y el Sr. Moon (Reino Unido) y el Sr. Thomma (Alemania), del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, por un período de tres años a partir del 1° de enero de 2009.*

**c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones (A/63/103; A/C.5/63/6)**

5. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/63/103, en el que el Secretario General se refiere al artículo 20 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas e invita a la Asamblea General a confirmar la renovación del nombramiento de las tres personas que ha designado para llenar vacantes en el Comité de Inversiones por un período de tres años a partir del 1° de enero de 2009. En el documento A/C.5/63/6, el Secretario General presentó los nombres de tres personas para que la Asamblea General los confirmara. Dado que el número de candidatos corresponde al número de vacantes, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación que la Asamblea confirme la renovación del nombramiento de los candidatos.

6. *Así queda acordado.*

7. *La Comisión recomienda que la Asamblea confirme la renovación del nombramiento del Sr. Arikawa (Japón), el Sr. Dhar (India) y el Sr. Kirdar (Iraq) por un período de tres años a partir del 1° de enero de 2009.*

8. **El Presidente** indica que, de conformidad con la práctica anterior, el Secretario General propone renovar el nombramiento del Sr. Pictet (Suiza) como miembro ad hoc del Comité de Inversiones por un período de un año a partir del 1° de enero de 2009. El Presidente entiende que la Comisión desea recomendar que la Asamblea confirme la renovación de su nombramiento.

9. *Así queda acordado.*

10. *La Comisión recomienda que la Asamblea renueve el nombramiento del Sr. Pictet (Suiza) como miembro ad hoc del Comité de Inversiones por un período de un año a partir del 1° de enero de 2009.*

11. **El Presidente** dice que, también en el documento A/C.5/63/6, el Secretario General informó a la Asamblea General de su decisión de nombrar a la Sra. Mohohlo (Botswana) miembro ordinario del Comité de Inversiones en sustitución del Sr. Ngqula (Sudáfrica), que dimitió en julio de 2007, para desempeñar el resto del mandato del Sr. Ngqula, que expirará el 31 de diciembre de 2009, y nombrar al Sr. Jiang (China) miembro ad hoc del Comité de Inversiones en

sustitución de la Sra. Beschloss (República Islámica del Irán), que también dimitió en julio de 2007. El Presidente entiende que la Comisión ha decidido recomendar por aclamación a la Asamblea que confirme el nombramiento de la Sra. Mohohlo y el Sr. Jiang.

12. *Así queda acordado.*

13. *La Comisión recomienda que la Asamblea confirme el nombramiento como miembros del Comité de Inversiones de la Sra. Mohohlo (Botswana), con efecto a partir del 1° de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, y del Sr. Jiang (China) como miembro ad hoc, con efecto a partir del 1° de enero de 2009.*

**e) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional**  
(A/63/104; A/C.5/63/7)

14. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/63/104, en el que el Secretario General se refiere a los artículos 2 a 4 del estatuto de la Comisión e invita a la Asamblea General a nombrar a cinco personas para llenar las vacantes que se producirán en la Comisión al 31 de diciembre de 2008. En el documento A/C.5/63/7, el Secretario General indicó los nombres de las cinco personas designadas por sus gobiernos respectivos para ejercer un nuevo mandato de cuatro años a partir del 1° de enero de 2009. Dado que el número de candidatos del Grupo de los Estados de África, el Grupo de los Estados de Asia y el Grupo de los Estados de Europa Oriental es igual al número de vacantes para esos grupos regionales, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación la renovación del nombramiento de los candidatos.

15. *Así queda acordado.*

16. *La Comisión recomienda que la Comisión de Administración Pública Internacional confirme la renovación del nombramiento del Sr. Bouayad-Agha (Argelia) y el Sr. Zahid (Marruecos), del Grupo de los Estados de África, el Sr. Chowdhury (Bangladesh) y el Sr. Wang Xiaochu (China), del Grupo de los Estados de Asia, y el Sr. Morozov (Federación de Rusia), del Grupo de los Estados de Europa Oriental, por un período de cuatro años a partir del 1° de enero de 2009.*

**f) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas** (A/63/105; A/C.5/63/8)

17. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/63/105, en el que el Secretario General se refiere al artículo 6 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas e invita a la Asamblea General a nombrar a cuatro miembros y cuatro miembros suplentes para llenar las vacantes que se producirán en el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2008. En el documento A/C.5/63/8, el Secretario General indicó los nombres de las ocho personas designadas por sus gobiernos respectivos para ejercer un primer o un nuevo mandato de cuatro años a partir del 1° de enero de 2009. Dado que el número de candidatos corresponde al número de vacantes, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación que la Asamblea confirme el nombramiento o la renovación del nombramiento de los candidatos.

18. *Así queda acordado.*

19. *La Comisión recomienda el nombramiento o la renovación del nombramiento de la Sra. González Posse (Argentina), el Sr. Kovalenko (Federación de Rusia), el Sr. Küntzle (Alemania), el Sr. Mazemo (Zimbabwe), el Sr. Muhith (Bangladesh), el Sr. Okanda Owade (Kenya), el Sr. Repasch (Estados Unidos de América) y el Sr. Yamada (Japón) como miembros del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un período de cuatro años a partir del 1° de enero de 2009.*

**a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto** (A/63/101; A/C.5/63/4)

20. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/63/101, en el que el Secretario General se refiere a los artículos 155 y 156 del reglamento de la Asamblea General e invita a la Asamblea a nombrar a cinco personas para llenar las vacantes que se producirán en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto al 31 de diciembre de 2008. En el documento A/C.5/63/4, el Secretario General indicó los nombres de las personas designadas por sus gobiernos respectivos para ejercer un primer o un nuevo mandato de tres años a partir del 1° de enero de 2009. Dado que el número de candidatos del Grupo

de los Estados de África, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados es igual al número de vacantes para estos grupos regionales, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de los candidatos.

21. *Así queda acordado.*

22. *La Comisión recomienda el nombramiento o la renovación del nombramiento como miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de la Sra. Afifi (Marruecos), del Grupo de los Estados de África, el Sr. Torres Lépori (Argentina), del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, y la Sra. Archini (Italia) y la Sra. McLurg (Estados Unidos de América), del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, por un período de tres años a partir del 1° de enero de 2009.*

23. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el artículo 93 del reglamento de la Asamblea General e invita a los miembros a que elijan por votación secreta a un candidato del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

24. *Por invitación del Presidente, el Sr. Schuldt (Ecuador), el Sr. Mukai (Japón) y el Sr. Dodo (Nigeria) actúan como escrutadores.*

25. *Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	173
<i>Cédulas válidas:</i>	173
<i>Número de votantes:</i>	173
<i>Mayoría necesaria:</i>	87
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sr. Iosifov (Federación de Rusia):	116
Sr. Petriashvili (Georgia):	57

26. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria el Sr. Iosifov (Federación de Rusia), la Comisión decide recomendar su nombramiento como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un período de tres años a partir del 1° de enero de 2009.*

*Se levanta la sesión a las 11.15 horas.*